ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION
Nº 02 /2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los dos días del mes de abril del 2013, siendo las once horas, se reúnen en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13, los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 020/13 integrado por el Lic. Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Lic. Claudia Cañete, Jefa de Control Interno; la Srta. Sandra Ayala, Asistente de la Dirección General de Asesoría Jurídica MM; y en esta oportunidad el Señor Víctor Ramírez, Jefe de Servicios Generales, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado, **"Provisión de Bidones de Agua"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 309.498 del 14 de marzo del 2013.

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 02 de Abril del 2013, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **Some Sacia:** Gs.27.240.000.
2. **Liqmin Sacia:** Gs.24.970.000.
3. **2 de julio SRL.**: Gs.26.105.000.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por **el Total.**

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **Some Sacia:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
2. **Liqmin Sacia:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
3. **2 de Julio SRL**: presenta de forma correcta todos los documentos solicitados, No presenta copia simple del Registro de establecimiento de bebidas, expedido por el Instituto Nacional de Alimentos y Nutrición (INAN) y el Certificado de calidad expedido por el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).
   No se solicitaron dichos documentos por no contar con la oferta más baja.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas están correctas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es la firma **Liqmin Sacia.**

Los montos de las ofertas superan la Disponibilidad Presupuestaria, razón por la cual el Comité de Evaluación establece que las prioridades son descriptas en el Cuadro de Precios Adjudicados.

IV. RECOMENDACIÓN:

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Provisión de Bidones de Agua"** a la firma **Liqmin Sacia** bajo la Modalidad de Contratación Directa por el Monto de **Gs. 22.693.000 (Guaraníes Veintidós millones seiscientos noventa y tres mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

Lic. Claudia Cañete
Jefa de Control Interno

Sandra Ayala, Asistente
Dirección General de Asesoría Jurídica

Sr. Víctor Ramírez, Jefe
Servicios Generales

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Servicios Generales